

# LA PALANCA

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible."—TURGOR.

"El solc afín útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas"—QUESNAY

SERIE VI.	REDACTOR <i>Juan F. Ferrás.</i>	Cartago, Costa-Rica, 28 Febrero 1884.	Sale una vez por semana	SUSCRICION { 12 números... \$ 1.00 1 " " " 0.10	NUM 71
-----------	------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------	----------------------------------------------------	--------

## LA PALANCA.

### Los impuestos y el desarrollo de las industrias.

#### II.

Bien claro que lo dicho respecto al tabaco al final de nuestro artículo anterior tiende á establecer el verdadero impuesto indirecto, de cuya especie no solamente no somos enemigos en lo que toca á Costa-Rica, mas aun pensamos que el verdadero sistema tributario directo no puede ni debe intentarse aquí donde los datos estadísticos, apesar de una oficina general de Estadística *sui generis* que existe (?) faltan en lo absoluto. Creemos que en un país de escasa y muy diseminada población, donde las industrias están en germen, la agricultura concentrada en un solo ramo, el café, fuera de insignificantes cultivos menores, y donde el comercio, hoy no muy boyante precisamente por la deficiencia de aquellas otras formas del trabajo, conviene que el impuesto grave el *consumo*, y que de éste y en proporcionada cantidad obtenga el Erario la renta necesaria para los gastos de la administración pública.

Pero el monopolio - no nos cansaremos de repetirlo- no es un impuesto y *El Tiempo* al llamarlo tal, comete un lamentable error, del cual su Redacción tiene ya conciencia, y que sólo ha podido sostener por la colaboración de cierta inteligencia, gastada en asuntos de ministerio público, pero ajenos á los verdaderos intereses financieros del país; el monopolio, si en sí mismo da algo al Erario, quítale por su forma odiosa y difícil de administrar gran parte de esa tan decantada *pingüe renta*, reclamando un ejército de empleados, que sin gran acusación de la propia conciencia contribuyen muchas veces ellos mismos á defraudar los productos del ramo haciendo la vista gorda, ó ganando salario á ambas partes; el monopolio entraba el desarrollo de la riqueza y paulatinamente, por lo tanto, contribuye á destruir los mismos recursos que pretende asegurar al Tesoro: el monopolio, en fin, es el ataque más rudo al derecho de propiedad, y la inhabilitación de las masas para que usen del imprescriptible derecho al trabajo, que es en suma la base del organismo social.

Y no es ésto nuevo en punto al tabaco en Costa-Rica. Siguiendo las costumbres y leyes coloniales sostúvose en Costa-Rica el cultivo de esa planta por contratos que el gobierno hacía con los cultivadores, que tenían obliga-

ción de suministrar el producto estancado. Fuese por natural tendencia extendiendo el negocio, despues que el famoso Don Braulio Carrillo pagó con tabaco de Costa-Rica la parte de la deuda federal; probóse el cultivo, despues de vendidos los terrenos de los tabacales de la nación, llamados los Cuadros, en varios puntos de la República, y aunque se introducía tabaco de Virginia y del Salvador, tan derecho se iba á la generalización de esa industria que en 1869 se dio el decreto de libertad de siembra y expendio, y la cosecha de 1870 fue de bastante consideración, deduciéndose de ella un impuesto de importancia relativa. La revolución política que cambió en ese año violentamente el curso de este manerio y que lo convirtió en "devastador torrente," donde tantas esperanzas se han ahogado, prohibió en 1871 el cultivo del tabaco y... ¡oh! si ese fuera el menor de los males que sobrevinieron! El mismo hombre que llegó á ser la personificación de ese movimiento, llamado liberal, oyendo acaso un terrible grito de la conciencia al borde ya de la tumba, decretó la libertad del cultivo y venta del tabaco el 26 de abril de 1881.

Por sola esa medida se hizo menos indigno de una estatua.

Lanzada la nación en la vía de los grandes empréstitos y de las especulaciones fuera del alcance de sus fuerzas, se ha pretendido *esquilmar* los últimos restos de energía del país mediante el sostenimiento de un presupuesto que da un promedio de casi \$ 20 de contribución sobre cada habitante de la República!

Uno de los más descomunales sofismas que hayan podido aducirse en esta cuestión de tabaco es el de que hace uso *El Tiempo*, para probar que cada país tiene su *producto especial*. Trae á parangón la riqueza de Chile en sus salitreras y del Perú, hoy también de Chile, en sus islas de huano, con el cultivo del café en Costa-Rica. Inconcebible es ésto; pero al fin si el café estuviera demostrando, no sólo en Costa-Rica, pero en cualquiera otra parte del mundo, no ser parte muy principal en ruinas espantosas, pase; si la dedicación exclusiva de los capitales en empresas agrícolas á ese cultivo en este país, no estuviera dando razón suficiente de su estacionamiento y aun retrogradación en la escala de la riqueza, todavía...

Por la misma razón de que á distintas zonas corresponden distintos cultivos, debería verse claramente que en Costa-Rica, región de variedad prodigiosa de suelos, conviene la variedad de cultivos apropiados, y más que para el café, hay suelo apropiado en esta tierra para el tabaco y la caña.

Y ya que incidentalmente mencionamos esta otra riquísima planta, de cuyo principal producto se sostiene también el monopolio, citaremos el ejemplo de la hoy floreciente república de Guatemala, donde pocos años ha la renta de aguardientes monopolizados por el gobierno solo producía al rededor de \$200,000 y ahora por el sistema de patentes é impuesto de 37½ centavos por cada botella de ese caldo, se ha llegado ya á casi \$1,500,000.

¿Cómo se explica este fenómeno?

Se explica por la ley de la competencia; se explica por el axioma económico de que la actividad individual es la fuente más segura de prosperidad en toda industria.

Los Sres. Don Telésforo Alfaro y Don Manuel Sandoval propusieron en el Congreso de 1883, para salvar la gran crisis que dura y durará aún en este país, que se hiciera semejante cosa en Costa-Rica, y no se aceptó su proyecto, sobretexto de que no existía la *renta pingüe* del tabaco.

¿Hasta cuándo se oirá en aquel recinto de la Ley la voz de la razón?

Continuaremos.

### La Prensa sobre la cuestión "Tabaco".

*La Gaceta* viene publicando un Proyecto de "Ordenanza de Aduanas" desde su n.º 43 de 22 corriente, en cuyo artículo 8.º se dice: "Están estancados el aguardiente, el ron de caña y sus compuestos y el *tabaco en rama, picado ó trenzado*."—De suerte que dado el caso que el Congreso impruebe, como es probable, el decreto de 29 enero ppdo., habrá contradicción entre la ley y la ordenanza. Calma, señores legisladores.

*El Tiempo*, n.º 48 de 24 corriente, despues de los sucesivos artículos que contra aquel decreto han publicado *El Nacional*, *El Quincenal Josefino* y *LA PALANCA*, guarda silencio á este respecto. Sabemos que el autor del artículo en defensa del *monopolio* no es ni el redactor y editor de dicho periódico,





ni otro amigo nuestro que suele escribir en ese órgano, que fue semi-oficial y que hoy como antes defiende incondicionalmente la política del Gobierno.—Vulgarmente se dice que “el que calla otorga,” pero también se sabe que “quien calla no dice nada.”

*El Nacional*, n° 4 de 23 corriente registra dos serios artículos en que severamente critica esa ley. Descúbrese en ellos inteligencia y profundo conocimiento de la materia.

*El Quincenal Josefino* dio ya su opinión bien fundada contra esa ley en su n° 4 de 15 corriente y esperamos que siga defendiendo valientemente los intereses del pueblo.

*La Chirimía*, del sábado de la semana pasada, ataca nuevamente la ley aludida en su popular diálogo entre Patricio y el tío Simón.

*El Foro*, órgano del Colegio de Abogados, no ha vuelto a ocuparse del asunto, pero ya sabemos que su opinión particular es contraria á la ley nefanda del monopolio.

*El Artesano*, órgano de los intereses de la clase obrera, *La Mosca*, periódico general, *El Tambor*, revista quincenal y *El Irazú*, quincenal cartaginés de inserciones generales, NADA HAN DICHO, —cosa muy extraña,— acerca del asunto.

*El Mensajero del Clero*, *El Eco Católico* y *La Retaguardia*, por sus especiales tendencias, tampoco hacen caso del monopolio, pero piensan para sí: “Ahí me las den todas.”

Vaya abriendo los ojos el pueblo y vea quienes defienden sus verdaderos intereses.

### Vaguedades.

#### III.

No ha de estar el arco siempre tirante, ni todo ha de ser cuestiones económicas y discusiones sobre números, y aunque sin salirnos del extenso campo en que se debaten las leyes de la casa y en cierto modo se registran y numeran los elementos de vida con que podemos contar, es aquél terreno lato y de varios aspectos, tiene altas montañas y llanuras y cañadas, y éstas frescas y propias para solaz del ánimo cansado, y en lo tocante á números ilremos con el sabio, “omnia in número et numero constat,” “todo se cuenta en número y peso”.

Atravesando una de esas frescas enseñadas del suelo que á nuestra vista se presenta, de cuyas entrañas deben brotar con el apropiado cultivo del labrador los frutos que sostienen la vida, y puesto que los baldíos estériles sean todavía por desgracia tan abundantes, penetremos por las estrechas calles de un verde maizal, ó dígame *milpa*, donde los robustos tallos y las anchas y curvas hojas atestiguan el benéfico riego del sudor del obrero que entre ellas espera las gruesas mazorcas de rubia cabellera y harinoso grano dorado, recubierto de las envolventes *tus* que aun ellas mismas sustituyen ora la lana para henchir colchones de pobres, ora el papel para arrollarse en aromoso cigarrillo, evitando el perjudicial recargado de cola, que ensucia los dedos y deposita sarro en las encías y aceite esencial en los bronquios. Pues y qué mucho, si hasta el despreciable *clote* cuentan que contiene cantidad suficiente de materia sacarina que ya se transforma en alcohol!

Llegamos á tiempo á la milpa. Ella se mira tan rozagante y promiscua de abundante cosecha, gracias á esfuerzos incontables de la familia que en su cultivo y desarrollo se ocupa. Las esperanzas en forma de mazorcas, les sonrían á aquellos laboriosos seres que no descansan en arrancar del seno de la madre tierra las riquezas que en él se contienen y del cual por raíces y tallos pasan ser á sustancias alimenticias.

Tal sucede también en el campo de la inteligencia donde aquellos otros labradores, que no trabajan y sudan menos que los rústicos, depositan la semilla de la ciencia, desyerban y escardan las malezas y aportean con asiduidad las tiernas plantas, hasta que llenas de lozania se yerguen, se desarrollan y fructifican, frutos de alimento espiritual, que “no sólo de pan vive el hombre”.

Pero al punto y hora en que llegamos á la *milpa*, que ya esta como vulgarmente se dice *cabellando*, hé aquí que tal cual mata aparece tendida sobre el suelo, mustia; los *elotes* ni señas; la tierra junto al tronco, removida; un hueco profundo y cavernoso en el lugar sobre el cual vino á dar con su lozania en tierra la rica mazorca: claras señas todas de que el *topo*, ó llámese *taltusa*, ha atacado el plantel.

Adiós esperanzas del mísero labrador, que en vano puso en ellas sus afanes.

El *topo*

“con mucha piel en los ojos  
y poca carne en los huesos”

trabaja incesantemente también; pero no como el honrado labriego con un fin digno y a la luz del día, sino con afán destructor y en la *sombra y silencio de la noche*, haciendo conductos subterráneos, minando la raíz de la mata para que caiga, y cargando luego con el rico fruto de los afanes del labrador, haciéndolo en sus oscuros escondrijos y destruyendo las fundadas ilusiones, que hay también ilusiones fundadas, y arruinando no sólo el plantío, sino hasta el *suelo* que esteriliza con sus miserables madrigueras y soava en sus minas devastadoras.

Hay de igual suerte *taltusas* sociales, que minando las conciencias echan por tierra los más lozanos plantíos en la *milpa* intelectual, las cuales por sombríos senderos socavando el suelo acometen y atacan el plantel que el laborioso agricultor sembró y del cual se prometía opimos frutos la sociedad.

Con dientes y uñas minan sin cesar, llegada la hora de las sombras el terreno donde iban creciendo verdes y exuberantes de vida las jóvenes inteligencias, y el *milpero* ve con horror caer una tras otra las más lozanas matas, que yacen luego sin *remedio posible* tendidas en el campo de la desolación de la ruina moral, del escepticismo estéril, de la ignorancia invencible!

Y ¡cosa inconcebible! las *taltusas* se multiplican y la misma persecución parece que las hace reproducirse con más rapidez. Atacadas en sus laberínticas grutas, lanzadas del *suelo* que han *talado* por algún tiempo, quedan allí las infinitas madrigueras y al menor descuido vuelven, huyendo entre tanto al campo vecino, donde como por encanto, de la noche á la mañana, se alojan y encañillan y prosiguen su obra de destrucción y pillaje.

Sus grutas y madrigueras en suelo virgen y tierra de rico mantillo, son más amplias y bien construidas; en terrenos cansados trabajan con dificultad, como si sus tareas necesitaran por instrumentos la *inocencia y la virginidad!*

Fatal destino el de la labor honrada y virtuosas faenas del labrador que tantos y tan malos enemigos tiene que combatir. La virtud, para serlo, tiene que vencer dificultades, arrollar obstáculos, salvar peligros.

Las *taltusas* son una especie de necesidad para probar la energía de los labradores.

La sociedad requiere para demostrar si es fuerte y bien organizada, unas pocas *taltusas* intelectuales.

## REPRODUCCION

### Atrocidades de la inquisición.

Tomás Torquemada, desde 1481 á 1493, quemó 10, 229 españoles vivos; en efígie, 5,480, y condenó y encarceló ó galeras, 97,381.

Deza, segundo inquisidor general, desde 1493 á 1507, quemó vivos 2,592; en efígie 829, y condenó á galeras ó cárceles, 32,925.

Cisneros, tercer inquisidor general, desde 1507 á 1517, quemó vivos, 3,564; en efígie, 2,232, y condenó á cárceles ó galeras, 48,030.

Auriano Florencio, cuarto inquisidor general, desde 1517 á 1521, quemó vivos, 1,620; en efígie 566, y condenó á cárceles ó galeras, 21,855.

En el interregno de 1521 á 1523, fueron quemados vivos, 824, en efígie, 112, y condenados á cárceles á galeras, 4,481.

Alfonso Manrique, quinto inquisidor general, quemó vivos, 2,256; en efígie, 1,125, y condenó á galeras ó cárceles, 11,250.

Tavera, sexto inquisidor general, desde 1545 á 1556, quemó vivos, 840, en efígie, 420, y condenó á cárceles ó galeras, 6,620.

Durante Loaisa, sétimo inquisidor, y en todo el reinado de Carlos V, fueron quemados vivos, 1,320; en efígie, 660; condenados á cárcel ó galeras, 6,600.

Desde 1550 á 1596, bajo el reinado de Felipe II, fueron quemados vivos, 3,990; en efígie, 1,845; condenados á cárcel ó galeras, 18,450.

Desde 1597 á 1621, y bajo el reinado de Felipe tercero, fueron quemados vivos, 1,840; en efígie, 692; y condenados á cárcel ó galeras, 10,276.

Desde 1621 á 1665, bajo el reinado de Felipe IV, fueron quemados vivos, 2,852; en efígie, 1,428; y condenados á cárcel ó galeras, 14,080.

Desde 1665 á 1700, bajo el reinado de Carlos II, fueron quemados vivos, 1,680; en efígie, 550, y condenados á cárcel ó galeras, 6,512.

Desde 1700 á 1746, bajo el reinado de Felipe V, fueron quemados vivos, 16; en efígie, 760; condenados á cárcel ó galeras, 7,120.

Desde 1746 á 1750, bajo el reinado de Fernando VI, fueron quemados vivos, 10; en efígie, 6; condenados á cárcel ó galeras, 170.

Desde 1759 á 1780, bajo el reinado de Carlos III, fueron quemados vivos, 4; condenados á cárcel ó galeras, 56.

Desde 1788 á 1808, bajo el reinado de Carlos IV, fueron quemados en efígie, 1; condenados á cárcel ó galeras, 42.

Total, 34,848 españoles quemados vivos, 17,589 en efígie, y 287, 964 condenados á cárcel ó galeras.



ELVIRA CARRANZA

Dejó de existir el viernes 22 del corriente en esta ciudad, adonde había venido buscando alivio a una penosa enfermedad.—Damos a su familia el más sentido pésame.

La señora Doña Petronila Pinto v. de Carranza y familia se han servido recomendar nos manifestar su inmensa gratitud por las finas atenciones y solícitos cuidados de que aquella niña, tanto durante su enfermedad como en sus últimos momentos, fue objeto por parte de muchas familias de esta ciudad.

Don José Joaquín Rojas Román.

Ayer pasó a mejor vida este joven y apreciable amigo nuestro. Descanse en paz su cuerpo y disfrate su espíritu de felicidad eterna.

Reciban su inconsolable viuda y las respectivas familias de Rojaz y Jiménes nuestra sincera expresión de condolencia.

Notas varias.

—Denda interior. Según aviso que aparece en *La Gaceta*, el 5º sorteo se verificó el 25 corriente resultando premiadas 34 cédulas de cada millar, lo cual dará próximamente el pago de 549 cédulas, ó lo que es lo mismo, 80 menos que en igual período del año pasado. El valor de éstas a \$115 es de \$63,135. Queda un saldo en circulación de 13,518 cédulas que valen a 39 corriente. . . . \$ 1,554,570 Valor en cédulas, 30 nov. 1883. . . 1,575,504

A rebajar en el trimestre. . . \$ 20,934

—Dignas de encomio por su esmerada ejecución son dos lápidas de mármol de Carrara hechas por el notable artista Don Arturo Roca por encargo de particulares para el cementerio de la ciudad de Alajuela. Positivo progreso es para el país el que ya no haya que importar esa clase de obras del Extranjero.

—El incansable y laborioso ciudadano Don Cruz Blanco, después de someter a la prueba varios aparatos de su invención para el beneficio del café, ofrece, según circular que hemos recibido y que corre también inserta en *El Irazú*, dar instrucciones prácticas acerca del cultivo de esa planta. Es digna de aplauso la disposición en que para el bien general está el Señor Blanco.

—Don Gerardo Coma está montando actualmente un aparato para herrar bueyes, en su conocido taller de herrería de esta ciudad. No hay duda en que por este sistema se conseguirán magníficos resultados.

—Por decreto de 23 corriente se deroga el n.º 2 de 18 enero próximo pasado sobre tarifa postal, acerca de la cual hicimos las conducentes observaciones. Hay un ligero error en el franqueo de cartas para el interior y C. América poniendo 200 gr. límite en vez de 210 gr. por 70 cs., y 200-215 en vez de 210-225 por 75 cs. Debería hacerse notar que sobre cada 15 gramos de cartas de 225 a 2000 se añadirán 5 cs. para el territorio de C. América y 10 cs. para los demás países de la Unión postal universal; 2 cs. por cada 50 gr. de papeles de negocios y muestras; 10 cs. por cada 100 gr. de encomiendas, y 1 c. por 50 gr. de libros. Falta en la tarifa interior la inclusión de muestras en la casilla de papeles de negocios; y además, para conocimiento del público, deberían anotarse en ella los nombres de los países que forman la U. P. U.—De todos modos y por lo

que toca a la libre circulación de los periódicos, aun llevados a domicilio, y por la justa rebaja concedida al porte de libros, damos al Sr. D. Manuel G. Escalante, Admor. de Correos, nuestro humilde voto de gratitud, por su benéfica iniciativa en tal asunto.

—El Gefe de *La Retaguardia* nos dedica entre otras necesidades de a folio lo siguiente:

¡Bombón!—Es hombre para un Palmero Solamente "El Nacional" Esto dice el Pabanquero Sin acordarse primero De su encierro nocturnal".

Por lo que eso y lo otro signifique allá va una

¡BOMBA!

En su "encierro nocturnal" dijo a un Gallego un palmero: —Por ser de *España* el pachero comeré de él, animal; pero. . . ponle sal primero.

COLABORACION.

Elvira Carranza.

I

¡Qué horrorosa es la destrucción en cualquier caso y bajo todo punto de vista! El desengaño es cruel porque mata las ilusiones; el invierno es triste porque trae consigo la caída de las flores; la muerte en general es horrorosa, triste, cruel, porque bajo su negro manto lleva envuelto el no-sér; porque el contacto de su mano el cuerpo adquiere frío quietismo, total inmovilidad. El espíritu se resiente y sufre, siempre que se ve forzado a recordar, lo que es y lo que será, a la vista de un cadáver. ¡Qué lúgubres meditaciones, que pensamientos tan yertos se agolpan a la mente cuando nos hallamos frente a un sér que ya no es; cuando al contacto de la helada faz de un difunto circula por nuestras venas el frío de las tumbas, cuando a la vista de aquellos ojos vidriados, profundos, oscurecidos nos parece ver un reflejo de la lúgubre eternidad!

II

¡Pobre Elvira! Era un ángel. . . una violeta modesta, perfumada, que empezaba a abrir su corola al calor de la juventud. Siempre alegre, en los labios siempre una sonrisa, los ojos veados siempre por una suave aureola de inocencia y de felicidad. Orgullosa con sus quince años, entraba a la vida con la frente orlada de virgíneas azucenas y el corazón henchido de halagadoras esperanzas. Oh! niña: tú ignorabas que ese horizonte dilatado, que esa perspectiva de dicha que vislumbramos al principio de la vida, sería para tus ojos un meteoro fugaz. Tus pupilas no se empañaron con lágrimas, porque no vieron ennegrecerse tu horizonte cuando en su centro se alzaba una tumba, porque no vieron cambiarse tu perspectiva de flores, mecidas por suave brisa, en campo de cipreses que murmuraban un suspiro al impulso de funerario viento.

III

¡Inconsecuencias del destino ó misterios de la Providencia, qué incomprensibles sois!—Duele ver al anciano descender a la tumba, cargado el corazón de desengaños y la cabeza de nieve: contrista contemplar la vieja encina que el huracán derrumba; pero el alma se dobla al sufrimiento y lanza un grito de pena y confusión, si la parca hiere a un joven; si el huracán agosta el rosado botón que principia a abrir su broche, exuberante de dicha y de ventura. . . ventura y dicha que el destino le concede por sarcasmo, pues bien pronto le ha de arrancar la vida y con ella, el suave rocío de las ilusiones y el delicado perfume de las esperanzas.

IV

Descansa Elvira, en tu helado lecho; duérmete, niña, tu eterno y tranquilo sueño.—El será más duradero que tu corta existencia. Duérmete, sí, y déjame depositar en el cáliz de las azucenas que adornan tu frente las lágrimas que me arranca el recuerdo de tu juventud, de tu belleza, de tus ilusiones, flores marchitas que cubren hoy tu losa, acariciada por el mauco ruido del melancólico ciprés!

L. P.

Cartago, Febrero 24 de 1884.

REMITIDO.

Sin principios liberales no es posible la republica.

Si exceptuamos a Chile, todas las repúblicas hispano-americanas han tenido que soportar las desastrosas consecuencias de los caudillos afortunados, que faltos de patriotismo y llenos de ambición y malas intenciones las han sacrificado, sin otra mira que la de saciar su desenfronada codicia, y dar rienda suelta a sus malsanos instintos.

Infinitos son los males que la América se ha acarreado aceptando gacanes tan antojadizos, y siendo tan corto el espacio de que podemos disponer, solamente apuntaremos los dos más capitales:—la desmoralización del pueblo, y el descrédito de las instituciones republicanas para los que las miran con desprecio en la vieja Europa. Allá se aprovechaban de nuestros escándalos para probar que somos incapaces de gobernarlos, pretendiendo que necesitamos del protectorado de las viejas monarquías, para hacernos entrar en el orden, y esto que aquí decimos no es mero capricho de la imaginación; la intervención, no de la Francia, sino de Napoleón III en Méjico lo atestiguan.

Por fortuna para triunfo de la democracia, la libertad y la república y para eterna confusión de sus detractores, muchas de nuestras repúblicas han entrado ya en la razón. Así vemos a Méjico, Colombia, la Argentina y más que todo por tocarnos más cerca nuestra vecina Nicaragua, que hace algún tiempo disfrutaban de los beneficios de la paz y progresan al amparo de una libertad bien entendida, gobernadas por mandatarios que constitucionalmente se suceden alternándose en el poder.

De Guatemala se nos ha dicho que su actual gobernante dió un salto más allá de los límites que la libertad le trazaba, pero es dudoso que un país minado en el transcurso de 30 años por el elemento monacal (jesuítico) hubiese podido salvarse sin el auxilio de un hombre del temple y energía del General Barrios. Hoy todos hasta sus honrados enemigos convienen en que Guatemala se levanta con arrogancia después de la prostración en que yacía antes de 1871.

Si, no hay que desesperar! la república en toda la América será un hecho, más ó menos tarde, y no la república en el nombre como se nos ha tratado de imponerla, sino la república vestida con los adornos de la libertad.

La libertad es la única que da la seguridad de que el gobierno sea compuesto de lo más selecto del país, porque ella es la que garantiza el sufragio del ciudadano.

La libertad es la que proclama la enseñanza gratuita y obligatoria porque es la que debe inculcar al hombre el conocimiento de sus deberes como ciudadano.

De la libertad nace necesariamente la fraternidad porque aleja el temor a la denuncia de los que se venden al tirano con el asco de la paga.

De la libertad nace la igualdad, porque la justicia será pareja para todas las clases.

Con la libertad se asegura mejor la propiedad, porque los robos oficiales se hacen imposibles. En suma la libertad es la protectora del derecho, la justicia y la virtud.

¿Y cuándo podrá decirse que nuestras repúblicas todas disfrutarán de los beneficios de tan deseada libertad?

Cuando en todas ellas el presupuesto de gastos de instrucción sobrepusiera al de cuarteles y empleados inútiles.

Cuando el militarismo sea obediente al poder civil. Cuando los legisladores se ocupen más en dar leyes estimulando la industria y el trabajo y no en erigir monumentos a los gobernantes en el poder.



Cuando la prensa se ocupe más de los intereses de la patria y no se vea las discusiones estériles, producidos generalmente por la misma opresión de la imprenta.

Cuando la ineptitud y el vicio no sean los dueños de los empleos.

Cuando los obispos se ocupen más en los asuntos de su iglesia que de influir en el ánimo de los mandatarios para satisfacer sus miras temporales.

Cuando el crimen sea castigado y no protegido con la garrucha del soldado.

Cuando los hombres de instrucción, talento y virtud sean preferidos para los puestos públicos.

Cuando a la juventud estudiosa se la estimule y no se la prescriba.

Cuando los empleos no sean vendidos por el sablón ni se acienda a ellos por rastroeros empujados.

Cuando los partidos hagan más por sus principios que por su egoísmo.

Cuando todo esto se palpe, ya podremos decir que en todas y en cada una de las repúblicas hispano-americanas la fuerza ha cedido respetuosa el paso al derecho.

Y así como el recuerdo de los dictadores romanos de la antigüedad, quedará para la América como una lección histórica el de los Carrera, lo Melgarejo, los Rojas, los Veintimilla y García Moreno, los Guardado, los Guzmán Blanco, los Francia y los dos López.

JOAQUÍN SABORÍO.

Alajuela, Febrero 10 de 1884.

### AVISOS.

#### TABACO DEL BOSQUE.

Habiendo llegado a mi noticia que hay quien vende tabacos malos y sin beneficio, tomando para ello mi nombre, y quien anuncia Tabaco del Bosque, SIN TENERLO, de esta fecha en adelante irá con mi nombre y rubrica sobre las cajas, mazos o paquetes de mi tabaco con distinción de si es del Bosque o de Urasca y a fin de poner esas dos excelentes clases al alcance de todos los precios serán:

Rama del Bosque (agotada) 75 cts. libra.

Picadura " id. \$1.00 " "

Rama de Urasca. (agotada) 50 " "

Venden mi tabaco:

En San José,

D. Bartolomé Calsamiglia, puros superiores por cajas y picadura en libras y medias libras.

D. Cayetano de Benedictis, puros por mayor y menor.

D. Jesus Cubero, picadura en paquetes.

Habiendo ya pasado tiempo suficiente para que el tabaco este de fumar, se ha elaborado para todos gustos y de todas vitolas.

Juan F. Ferraz.

#### MARMOL DE CARRARA

(ITALIA.)

Panteones, mausoleos, bóvedas y palcos, lapidas para nichos y cuantos trabajos en mármol se pidan; las personas que honran el taller con sus encargos, quedarán satisfechas de la clase superior de los mármoles y del estilo y buen gusto de las obras.

Actividad y precios módicos.

S. José, Calle de la Uruca n.º 10.

12. v. 1

#### Cayetano de Benedictis,

SAN JOSE DE COSTA-RICA.

Ofrece al público el más completo surtido de esquisitos vinos y licores selectos.

24. v. 5.

SEMILLAS frescas de verduras, variadas y de muy buena clase, garantizadas, venden en esta ciudad

MESTRE, PERALTA Y C<sup>o</sup>

3. v. 2.

#### Obras de F. G. Ayuso.

Acaban de llegar a esta agencia las siguientes importantes obras, entre las cuales, las gramáticas francesa é inglesa han sido examinadas y obtenido la aprobación del conocido profesor Mr. Twight.

GRAMÁTICA FRANCESA, método teórico-práctico, 340 pag. 8<sup>o</sup>,—pasta fina.....\$ 2-00

TRADUCTOR FRANCÉS, colección de obras escogido de la literatura francesa, 340 p. 8<sup>o</sup> pasta 1-75

GRAMÁTICA INGLESA, método teórico-práctico, 369 p. 8<sup>o</sup>, holandesa..... 2-00

LIBRO DE LECTURA INGLESA, colección de piezas de los mejores clásicos, 432 p. 8<sup>o</sup> pasta 1-75

GRAMÁTICA ALEMANA, método teórico-práctico, 320 pag. 8<sup>o</sup> pasta..... 2-50

ESTUDIO DE LA FILOLOGIA en su relación con el Sanskrit, 376 pag. 8<sup>o</sup> pasta..... 2-50

GRAMÁTICA ARABE, método teórico-práctico, 156 pag. 8<sup>o</sup> pasta..... 2-50

SAKUNTALA, drama en 7 actos del poeta indio Kalidasa, versión directa del Sanskrit, 141 pag. 8<sup>o</sup>, holandesa..... 1-25

VIKRAMORVASI, drama en 5 actos del mismo poeta, 136 pag. 8<sup>o</sup> menor holandesa..... 1-25

VIAJES DE MAUCH Y BAINES al Africa del Sur, 175 pag. 8<sup>o</sup> menor holandesa..... 1-00

VIAJES DE SCHWEINFURTH al Africa central, 256 pag. 8<sup>o</sup> menor holandesa..... 1-00

VIAJES DE LIVINGSTONE al Africa Central desde 1840 a 1873, 72 pag. 8<sup>o</sup> menor en rústica 0-50

LAS RELIGIONES Y LOS IDIOMAS DE LA INDIA, 231 pag. 16<sup>o</sup> holandesa..... 1-50

Cartago, C. R.—JUAN F. FERRAZ.

#### Ya llegó

#### EL REPERTORIO

DE LA FAMILIA Y EL HOGAR.

(Our Home & Fireside Magazine)

Se necesita completar un pedido de 500 suscripciones.

Nuestro agente en San José y para el resto de la república para los que no puedan hacer el pedido directo a esta ciudad, es

D. Antonio Cabrera.

Pago adelantado y a mediados del mes próximo

llegaran las nuevamente perdidas

Sólo el regalo de 16 preciosos cromos

vale 4 veces la suscripción!

#### Agencia de Casas editoriales

Se han recibido las primeras entregas de las obras siguientes, de la casa editorial J. M. Faquinto Madrid.

Los Celos de una Reina. } Se admiten suscripciones

El Mundo por dentro, } y pedidos.

El Gran Galeoto, } Agente, Juan F. Ferraz.

La Hermosura del alma, }

Centro selecto de D. R. }

de la Cruz. }

#### NUEVOS PERIÓDICOS.

Se admiten suscripciones a los siguientes:

La Ilustración Española y Americana, \$ 15 al año

La Moda Elegante..... 17 " "

La América Musical, ..... 5 " "

El Mentor Ilustrado de los Niños..... 3 " "

La Revista de España,..... 17 " "

El Repertorio Médico,..... 6 " "

Europa y América, ..... 5 " "

La Revista de Europa y Sud-América..... 7 " "

Agente en Cartago, JEAN F. FERRAZ.

PARIS — CHARMANT,

precioso quincenal de modas y literatura.  
Edición de gran lujo.....\$ 8-00 al año.  
" mixta..... 6-50 " "  
" en negro..... 5-00 " "  
El periódico más completo y barato en su género  
Agente en Costa-Rica JUAN F. FERRAZ, Cartago.

#### La Violeta y La Canastilla del Hogar, (REUNIDAS)

gaceta ilustrada de modas, labores, literatura, bellas artes, utilidad práctica para las madres de familia, instrucción y recreo para las señoritas.

Suscripción \$4 al año.

#### EL ANUNCIO

es el mejor medio de publicidad.

LA PALANCA ofrece a sus favorecedores esta sección, anunciando GRATIS, con derecho de ocupar constantemente una pulgada de columna, para todo suscriptor por dos ó más series de 12 números.

Nuestro periódico será pronto bisemanal. Su circulación es bastante extensa tanto en el país como en el exterior.

En cada serie de 12 números se podran variar los términos del aviso.

GRATIS. Anunciaremos en nuestra hoja por espacio de UN AÑO cualquier obra ó periódico ilustrado que se publique donde quiera, y del cual se nos remita un ejemplar ó suscripción, respectivamente.

#### LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA



Activo en Enero 1<sup>o</sup> 1884 más de \$50.000,000

La más POPULAR de todas las Compañías que tienen negocios en Centro y Sur-América y la UNICA que expide

Pólizas Semi-Tontinas

que no caducan, y son

INDISPUTABLES,

como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años.

Premios moderados; pero la DEMORA cuesta DINERO, pues cada año más de edad, paga más premio.

Para informes, dirigirse a los infrascritos.

JAMES THOMAS, Agente Gral. para C. A.

ECIL SHARPE, San José, Agente para C.-R.

JUAN F. FERRAZ, Cartago.—Agte. Colaborador.

Imprenta de LA PALANCA.